

COMUNICADO



OFICINA DE PATRIMONIO

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS DIRECTORES DE LAS I.E. DE CAJAMARCA Y DISTRITOS QUE DE ACUERDO A LEY 29151 Y HABIENDOSE AMPLIADO EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE INVENTARIOS LA FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN SERA EL DÍA 12 DE ENERO. EXCEDIDO EL ESTE PLAZO SE HARÁ DE ACUERDO A LEY Y BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

CAJAMARCA, 08 DE ENERO 2018